

Secretaría: A Despacho las anteriores diligencias.
Cartago, junio 09 de 2022
El Secretario



JOSE HUMBERTO FLOREZ VALENCIA

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Circuito de Cartago
Email: J02cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3225438198

AUTO No. 354
EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL C/S
RADICACIÓN No. 761473103002-2007-00127-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartago- Valle, junio diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Para los fines consiguientes, se agrega al expediente digital la respuesta la respuesta dada por **El Banco Cooperativo Coopcentral Bogotá** y se deja a disposición del ejecutante dentro del proceso ejecutivo seguido por el **Banco Davivienda S.A. contra el señor Fabio Restrepo Angel.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



DIEGO JUAN JIMÉNEZ QUICENO

h.f.v

Firmado Por:

Diego Juan Jimenez Quiceno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bcb50e3bb97e08414e2b2e20f5dfac1337e7370f3c8f40c81028afd0dc89f46**

Documento generado en 10/06/2022 04:37:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>